

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35577** *TRANSMOVISIERRA, S.L.*

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 325/10, dimanante de los Autos n.º 774/10 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de D. Juan Antonio Arjona Sola contra la ejecutada Transmovisierra, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 18/7/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.996,70 euros de principal, más la cantidad de 595 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078650-1